

9328

Quito, 05 de Junio del 2015

Señor
EDISON PATRICIO HARO ENCALADA
Presente.-

De mi consideración:

Me es grato comunicarle que en la Junta General Universal de Socios celebrada el 04 de Junio del año 2015, Usted fue designado PRESIDENTE de la Compañía **MAKROCEL CIA.LTDA.**, por un periodo legal de DOS AÑOS de conformidad con los estatutos.

MAKROCEL CIA.LTDA., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Público Quinto del Cantón Quito el nueve de enero del 2001 aprobada por resolución No. 01Q.I.J.0599, del 5 de febrero del 2001 de la Superintendencia de Compañías, e inscrita en el Registro Mercantil con fecha 23 de febrero del 2001.

Atentamente,

Ing. VERONICA CUMANDA FREILE FLORES
SECRETARIA
C.I. 1711694420

RAZON: En Quito a los 05 días del mes de Junio del año 2015, ACEPTO el cargo de PRESIDENTE de la Compañía **MAKROCEL Cía. Ltda.** Y prometo cumplirlo fielmente de acuerdo a los Estatutos de la Compañía.

Ing. EDISON PATRICIO HARO ENCALADA
C.I. 1706258207



REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 39327



* 5 8 4 1 0 1 2 A S Z U G A U *

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	27314
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	12/06/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	9328
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MAKROCEL CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	HARO ENCALADA EDISON PATRICIO
IDENTIFICACIÓN	1706258207
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO:	DOS AÑOS

3. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 683 DEL:23/02/2001.- NOT. QUINTO DEL:09/01/2001 JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 12 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2015
I. E. López
DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA)
RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N°6-78 Y GASPAR DE VELAROEL